

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SECOYA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de Abril del dos mil catorce, a las doce horas y treinta minutos, en el inmueble ubicado en las calles sito: Los Arupos E3-142 y Av. Eloy Alfaro del cantón Quito, Provincia de Pichincha, previa convocatoria efectuada el 21 de marzo del 2014, se reúnen los Accionistas de la Compañía SECOYA S.A., a saber:

1. **AUGUSTO ANZOLA Y ASOCIADOS S.A.** AASA por sus propios y personales derechos, propietario de 625.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 625.600 votos y con un porcentaje de participación del 80,00% de acciones;
2. **RESTNIE S.A.** por sus propios y personales derechos, propietario de 156.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 156.400 votos y con un porcentaje de participación del 20,00% de acciones;

Los asistentes que representan el 100% del capital social, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del día y en concordancia con la convocatoria realizada de acuerdo a los estatutos de la Compañía, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013;
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2013;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2013;
4. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;
5. Elección de Comisario principal y suplente para el periodo 2014;
6. Varios

Tal y como lo dispone los estatutos de la empresa actúa como Presidente de la Junta la Ing. Virgilio Jaramillo Dávalos y de secretario de la misma el Sr. Santiago Anzola Cárdenas, Presidente y Gerente General respectivamente.

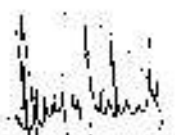
El Presidente de la junta, dispone por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día a lo que el Gerente General, leyó su Informe. Luego de deliberar la Junta sobre el Informe del Gerente General por una unanimidad de votos resolvió aprobarlos. Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente de la Junta, por secretaría pide se dé lectura al Informe del Comisario de la Compañía respecto al Ejercicio Económico del 2013. La Junta luego de dar lectura y de deliberar sobre el Informe antes mencionado por unanimidad de votos, resolvió aprobarlos. A continuación se pasa a conocer el Tercer Punto de Orden del Día, a lo que el Gerente General presentó a los asistentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del

2013, la Junta General, por unanimidad de votos resolvió aprobar la información presentada por el Gerente General; en el siguiente punto el Cuarto que es el destino de las utilidades de la Compañía del ejercicio económico del 2.013, una vez deducida las participaciones de los trabajadores, los impuestos fiscales, la Junta por unanimidad dispone se destinen las utilidades para absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores. De inmediato se pasa a conocer el quinto punto del Orden del Día que es la elección del Comisario Principal y Suplente para el año 2.014. Actúa como escrutador el Sr. Santiago Anzola Cárdenas. . Una vez obtenida la votación escrita y secreta el resultado unánime es el siguiente:

RODRIGO FABIAN PINEDA ESPITIA – COMISARIO PRINCIPAL

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con la asistencia de las personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta por Secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la Sesión, levantándola a las 15h00.-f) Arq. Augusto Anzola Iriarte, Presidente de la Junta y f).-Sr. Santiago Anzola Cárdenas Secretario



Arq. Augusto Anzola Iriarte
-Presidente de la Junta



Sr. Santiago Anzola Cárdenas
Secretario – Gerente General